

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA ADMISIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-  
2023-MDLL/CS-1**

En, la ciudad de Llama, el día nueve de enero del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Llama, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 047-2023-MDLL/AD, encargado de la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MDLL/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE LE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. MARISCAL LUZURIAGA, DISTRITO DE LLAMA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI 2570173**, a fin de efectuar la **APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- PAREDES VIDAL SOLEIL MARTHA (Presidente C.S.)
- ALFRED JHORDAN MONTAÑEZ DEL CASTILLO (Miembro T. 1 C.S.)
- APESTEGUI CUEVA KLEDER JAIRO (Miembro T.2 C.S.)

Los miembros del comité de selección proceden a realizar las siguientes actividades:

**I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES.**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2023-12-23 09:35:07.0
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2023-12-22 17:43:46.0
3	Proveedor con RUC	20530706398	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ECCSAM S.R.L.	2024-01-02 10:09:11.0
4	Proveedor con RUC	20571170958	CONSTRUCTORA & CONSULTORA TOPCONSA E.I.R.L.	2024-01-03 20:14:10.0

**II. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**

El comité de selección verifica que presentaron sus ofertas los siguientes postores:

**Presentación de ofertas/expressión de interés**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA - MARISCAL LUZURIAGA  
 Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDL/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
 Descripción del objeto : ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. MARISCAL LUZURIAGA DISTRITO DE LLAMA - PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI 2579173

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. MARISCAL LUZURIAGA DISTRITO DE LLAMA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI 2579173			
10450069774	CONSORCIO VIAL SAN PEDRO	04/01/2024	22:47:37	Electronico
20571170968	CONSORCIO ALLINTA PURIY	04/01/2024	22:54:50	Electronico

**III. ADMISIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:**

**3.1. POSTOR CONSORCIO VIAL SAN PEDRO:** Se procede con la revisión de la oferta la verificación de la presentación requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del RLCE; así mismo cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta, en ese sentido, el comité de selección acuerda por unanimidad admitir la oferta del postor **CONSORCIO VIAL SAN PEDRO**.

**3.2. CONSORCIO ALLINTA PURIY:** Se procede con la revisión de la oferta la verificación de la presentación requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del RLCE; así mismo cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta, en ese sentido, el comité de selección acuerda por unanimidad admitir la oferta del postor **CONSORCIO ALLINTA PURIY**.

**IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	
		CONSORCIO VIAL SAN PEDRO	CONSORCIO ALLINTA PURIY
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
		CUMPLE	CUMPLE

**V. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.**

El comité de selección procede con la aplicación del factor de evaluación enunciados en las bases:

FACTOR DE EVALUACIÓN		POSTOR	
		CONSORCIO VIAL SAN PEDRO	CONSORCIO ALLINTA PURIY
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90.00	90.00
B	METODOLOGÍA	10.00	00.00 NO PRESENTA (NOTA 1)
	PUNTAJE	100.00	90.00
	CONDICIÓN	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

NOTA 01: El Cronograma Gant presentado en su numeral 1.1 del ítem 1, detalla como actividad el "INICIO DE LA EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN", contraviniendo las bases administrativas y los términos de referencia, ya que el objeto de contratación es la contratación de un servicio de consultoría de obra para la elaboración de un expediente técnico que corresponde a la etapa de inversión.

IDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. MARISCAL LUZURIAGA DISTRITO DE LLAMA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" CUI 2570173	60 días	lun 22/01/24	vie 22/03/24
1	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	14 días	lun 22/01/24	lun 05/02/24
1.1	INICIO DE LA EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	2 días	lun 22/01/24	mié 24/01/24

La Metodología propuesta por el participante, es formulada incorporando actividades dentro de un marco normativo que no se encuentra vigente a la fecha de convocatoria ni a la fecha de presentación de la oferta, esta actividad corresponde a la prevención del COVID 19, como se puede ver en el recuadro extraído de la oferta:

#### 4. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ACCIDENTES

##### COVID 19: DESARROLLARÁ EL PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DETALLANDO LOS PROCEDIMIENTOS A REALIZAR DE ACUERDO A LAS ACCIONES PROGRAMADAS

El consultor cumplirá con su personal, con la entrega de EPPs para covid-19, sus medidas de seguridad en obra, mantenga vigentes sus seguros contra todo riesgo y demás obligaciones contractuales. Se seguirá la siguiente directiva:

##### 1.1 OBJETIVO GENERAL

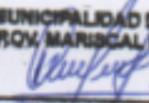
La exposición a la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad; frente a esta propagación. Desarrollamos el presente plan; el cual contiene los lineamientos y procedimientos para vigilar, prevenir y controlar el coronavirus.

Al respecto, es necesario señalar que mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM de fecha 27 de octubre del 2022, el gobierno oficializó el fin de la emergencia nacional que se declaró en el 2020, por lo que el comité de selección advierte que la metodología propuesta se formuló dentro de un marco normativo que no se encuentra vigente y como tal, la metodología propuesta por el postor CONSORCIO ALLINTA PURIY no será considerada como factor de evaluación.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 15:30 horas del mismo día se toma por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

  
**SOLEIL MARTHA PAREDES VIDAL**  
 CIUD. 28066  
 PAREDES VIDAL SOLEIL MARTHA  
 (Presidente C.S.)

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA  
 PROV. MARISCAL LUZURIAGA- ANCASH  
  
**Alfred Jhordan Moritáñez Del Castillo**  
 ALFRED JHORDAN MORITÁÑEZ DEL  
 CASTILLO  
 JEFE DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
 (Miembro T.1 C.S.)

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA  
 PROV. MARISCAL LUZURIAGA- ANCASH  
  
**KLEDER J. APESTEGUI CUEVA**  
 DNI N° 70250739  
 Tesorera  
 APESTEGUI CUEVA KLEDER JAIRO  
 (Miembro T.2 C.S.)